



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 20 de Mayo de 1975

EXYTE. N° 5.152/975

Res. N° 093/75

VISTO:

La Res. N° 248/75 del Sr. Interventor de la U.N.Sa. referida a la constitución de Mesas Examinadoras Especiales, la necesidad de proceder a la determinación e integración de las respectivas fechas y tribunales examinadores, conforme a la autorización conferida en la misma;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar las fechas de exámenes, tribunales y respectiva distribución de las Mesas Examinadoras Especiales de las asignaturas que competen a este Departamento y que corren agregadas a fs. 4 a 10 de las presentes actuaciones y que a tal fin forman parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Establecer que solo podrán acceder a este Turno Especial de Exámenes aquellos alumnos que tuvieren debidamente regularizada la materia en que solicitaren ser examinados.-

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que dado el caracter de "Turno Especial de Exámenes" que revista el presente llamado y a fin de no entorpecer la marcha de las actividades académicas, no se aceptarán pedidos de prórrogas ni "cuarto intermedio" bajo ningún concepto.-

ARTICULO 4°: Hacer saber a los alumnos que no se aceptaran pedidos de recuperación de T.P. ni de exámenes parciales, como así tampoco de prórroga de los mismos, fundados en razones de estudios para rendir exámenes finales en el presente llamado a exámenes, debiendo las cátedras continuar con el cronograma de actividades previsto oportunamente.-

ARTICULO 5°: Solicitar a Secretaría Académica la ratificación de la presente resolución.-

ARTICULO 6°: Hágase saber a Dirección Alumnos, a cada una de las Areas y siga a Dirección Gral. Académica a los efectos del Art. 5°.-

DPTO. CIENCIAS EXACTAS
n/v

NICOLAS VISTAS
 JEFE AREA OPERATIVA
 A/C. SECRETARIA
 Depto. Ciencias Exactas



1075
 Ing. Hector E. Hoyos

A CARGO DESPACHO
 Dr. ...